

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2078** BARCELONA

Edicto.

El/La Secretario del Juzgado Primera Instancia 9 Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo número 1061/2009, sección 1ª, actuaciones de Expediente de Dominio, seguidos a instancia de María de Gea Duran, Paloma Rivas de Gea y Félix Rivas de Gea representado por la Procuradora Sra. M.ª Isabel Pereira Mañas, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 201 de la Ley Hipotecaria, desarrollado por los artículos 272 a 287 del Reglamento Hipotecario, con el objeto de la reanudación del tracto sucesivo relativo a la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de 14 de Barcelona siguiente: entidad número once, piso cuarto, puerta primera situado en la sexta planta de la casa n.º 85, hoy 59, de la calle Pavía; mide una superficie de cuarenta y un metros ochenta y seis decímetros cuadrados más cuatro metros y un decímetros cuadrados de galería; linda: al frente-oeste con rellano y caja de la escalera y finca de procedencia del solar en vuelo; por la derecha, entrando – Sur – con finca de Pedro Husté y Concepción Fous, en vuelo; por la izquierda – Norte – con vivienda de la misma planta puerta segunda y al fondo –Este – con patio de luces y finca de Don Juan Ferre y Emerendiano, en vuelo; cuota: ocho enteros quinientas setenta y dos milésimas por ciento; inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Barcelona; sección Sants, finca 21339; 1.ª inscripción en el Tomo 1229, libro 467, folio 146.

Por medio del presente se cita por término de diez días a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que puedan comparecer en autos y manifestar lo que a su derecho convenga.

Barcelona, 18 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A100002636-1